

Jorge Gelman,
Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822,
Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, 192 páginas.

Jorge Gelman pertenece a ese grupo de historiadores argentinos que desde los años ochenta vienen renovando los estudios sobre historia económica y social de la campaña rioplatense en el período llamado tardocolonial. La imagen canónica de un campo poblado de grandes propietarios, con una producción predominantemente ganadera y la presencia hegemónica del gaucho es cuestionada por esta historiografía reciente que tiende a ver a ese período de modo más complejo, donde, por ejemplo, la agricultura y la pequeña producción tienen su lugar destacado.

En *Un funcionario en busca del Estado*, Gelman nos ofrece una selección de textos de Pedro Andrés García, un protagonista privilegiado de la campaña bonaerense, quien habla sobre los problemas rurales posicionado primero desde el estado virreinal y luego formando parte del elenco revolucionario. Para la nueva historiografía del mundo rural los discursos y las prácticas de García tienen una gran relevancia. En principio porque García confirma la existencia de un mundo rural agrario y diverso. Y en segundo lugar, llama la atención que en los conflictos entre grandes propietarios y pequeños productores, este funcionario del estado defiende obstinadamente a los

más débiles aunque los primeros tengan en sus manos sus títulos de propiedad.

En una lectura sumamente inteligente, Gelman nos enseña desde qué concepción ideológica piensa el mundo rural este funcionario. Las ideas de García no son nuevas sino que pertenecen a los ámbitos de la ilustración rioplatense por lo menos desde el ochocientos. Sabemos que para la fisiocracia el campo es la base de la riqueza, y de allí la importancia que da García a los actores del mundo rural. Por esta razón, García supone que la agricultura y la ganadería son los motores del progreso social y estatal. Es decir, la riqueza proviene esencialmente del campo y, al ponerse en movimiento, esta actividad mueve a su vez, como si fuera una cadena, al comercio, la industria y la nevegación. El tono de alarma de los escritos de García proviene de las dificultades graves que detecta en la campaña. Y aquí se puede visualizar claramente el espíritu intervencionista de este funcionario que está convencido de que sólo con la actuación del estado se puede cambiar esta realidad percibida problemáticamente. El estado debe asegurar la propiedad a los pequeños productores, quienes al afincarse pueden defender el territorio de la invasión de los

indios y adquirir, al mismo tiempo, hábitos civilizados propios del mundo del trabajo y alejados de la delincuencia. Concretamente, García piensa en la figura del campesino-militar, que trabaja y defiende la tierra.

Gelman puntualiza muy bien cómo estas ideas de García son utilizadas por gobiernos unitarios y luego por letrados federales durante el segundo gobierno de Rosas. La hipótesis de Gelman es relevante porque precisamente el pensamiento de García, que pone el acento en los pequeños productores, tiene una importante actividad en el momento en que los grandes propietarios y el predominio de la ganadería extensiva se han instalado en el espacio rural. Por lo tanto, la evocación reiterada de las ideas de García por parte de funcionarios y letrados de distintos gobiernos de Buenos Aires durante la segunda o tercera década nos habla de un panorama rural más complejo que el que suponíamos en visiones clásicas. Es obvio que Gelman no niega la existencia de las grandes propiedades (aunque coexistiendo con pequeños productores), sobre todo después del segundo o tercer decenio, y esto explica por qué Pedro de Angelis toma sólo algunos aspectos de las creencias de García, ya que sabemos que los letrados

rosistas defienden a los latifundistas ganaderos. Pedro de Angelis difunde cierta parte del credo de García para fortalecer las prácticas del gobierno de Rosas. García había defendido una solución frente al indígena que conjugaba la fuerza, la seducción y los tratados de amistad. De Angelis pone el acento en que los gobiernos en los cuales trabajó García no

tuvieron la capacidad que sí tuvo Rosas para llevar felizmente a cabo esta tarea con los indígenas. Como dice Gelman, García muere hacia 1833, por lo tanto, estos argumentos y su nombre pueden ser evocados y usados sin ningún problema por De Angelis en beneficio del gobernador de Buenos Aires.

En fin, tenemos entre manos un libro muy atractivo.

Y nos podemos servir de la inteligente interpretación del estudio de Gelman (porque su presentación es más que eso) para ingresar por una de las varias líneas de lectura que se pueden detectar en esta selección de textos del pensamiento de García.

Alejandro Herrero
UBA/CONICET